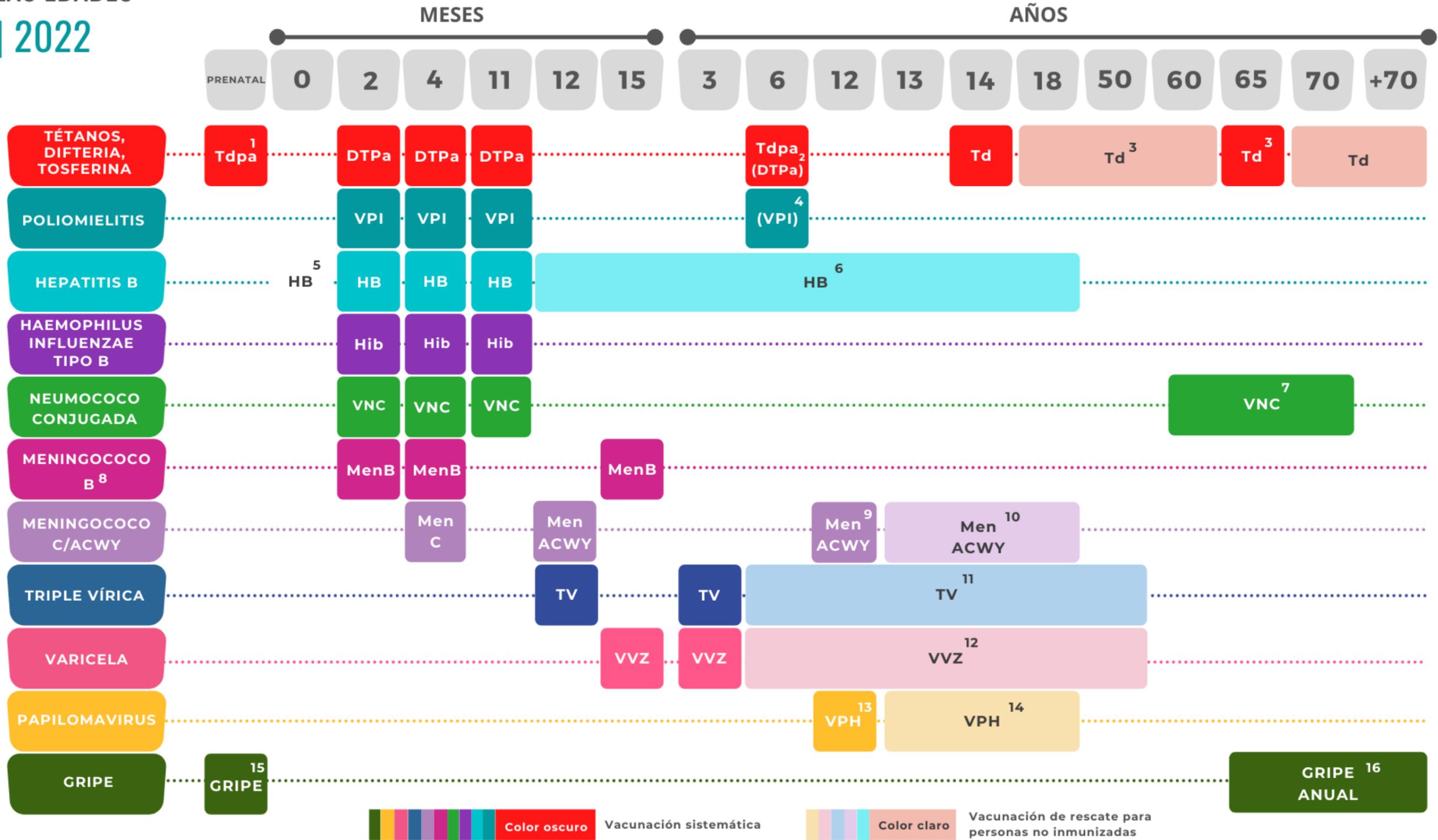


Calendario de Vacunaciones

TODAS LAS EDADES
2021 | 2022

ANDALUCÍA



1. Vacunación tosferina prenatal: una dosis de Tdpa en cada embarazo a partir de la 27 semana de gestación, pero preferentemente en la semana 27 o 28. **2. Vacunación sistemática Tdpa/DTPa a los 6 años:** a partir de enero de 2023, los menores que cumplan 6 años (son menores nacidos a partir del 1 de enero de 2017), recibirán la vacuna DTPa-VPI (ver nota 4). Hasta entonces, a los 6 años se administrará la vacuna Tdpa. **3. Vacunación Td en personas adultas:** verificar el estado de vacunación previo antes de iniciar o completar una pauta de primovacunación con Td en personas adultas. El contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, se utilizará para revisar el estado de vacunación y, en caso necesario, se vacunará con Td hasta completar 5 dosis. Se administrará una dosis de Td en torno a los 65 años a las personas que recibieron 5 dosis durante la infancia y la adolescencia. **4. Vacunación VPI a los 6 años:** a partir de enero de 2023. Se administrará con la vacuna combinada DTPa/VPI, con el objetivo de que todos los menores de esta edad hayan recibido al menos 4 dosis de vacuna frente a la poliomielitis para garantizar una protección adecuada a largo plazo. **5. Vacuna monocomponente frente a hepatitis B en el recién nacido:** en recién nacidos de madre con hepatitis B (AgHBs+) se administrará la primera dosis en las primeras 24 horas de vida (preferentemente primeras 12 horas), junto con la administración de inmunoglobulina anti-HB. En caso de madre con AgHBs desconocido, si no podemos disponer de los resultados en las primeras 24 horas de vida, el neonato también recibirá una dosis de vacuna de hepatitis B. En todos ellos siempre se continuará con el esquema estándar de vacuna hexavalente: 2, 4 y 11 meses. En estos menores, por tanto, se realiza una pauta final con 4 dosis de hepatitis B: a los 0, 2, 4 y 11 meses de edad. **6. Vacuna monocomponente frente a hepatitis B en adolescentes y jóvenes:** en personas no vacunadas con anterioridad, hasta los 18 años de edad, se administrarán 3 dosis, con pauta 0, 1 y 6 meses. **7. Vacuna frente al neumococo conjugada (VNC) 13-valente a los 60-70 años:** administración de forma sistemática a todas aquellas personas nacidas entre el 1 de enero 1951 y 31 diciembre 1961 que no hayan recibido esta vacuna previamente. En 2022, se ampliará hasta el 31 diciembre 1962. **8. Vacunación frente al meningococo B:** a partir del 1 de diciembre 2021, para las personas nacidas a partir del 1 de octubre 2021. **9. Vacunación frente al meningococo ACWY a los 12 años:** se administrará una dosis a los adolescentes de 12 años de edad que no hayan recibido una dosis de MenACWY después de los 10 años de edad. **10. Campaña de vacunación frente al meningococo ACWY de 13 a 18 años:** desde el 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022, se vacunará a todas las personas conforme vayan cumpliendo 15 años o 18 años de edad. Durante 2022 se vacunarán todos los no vacunados nacidos entre 2002 y 2010. **11. Vacunación de rescate con triple vírica (TV):** se aprovechará el contacto con los servicios sanitarios, incluyendo los de prevención de riesgos laborales, para revisar el estado de vacunación. Se recomienda la vacunación en personas sin historia de vacunación ni constancia de antecedente de padecimiento del sarampión nacidas a partir de 1970. En caso necesario, se administrarán 2 dosis de TV con un intervalo mínimo de 4 semanas entre dosis. En caso de haber recibido una dosis con anterioridad se administrará una dosis de TV. Esta vacunación está contraindicada en embarazadas y en personas inmunodeprimidas. **12. Vacunación de rescate frente a varicela (VVZ):** vacunación de rescate hasta los 50 años a los que no refieran antecedentes de haber pasado la varicela ni se hayan vacunado, se administrarán 2 dosis con un intervalo mínimo de 4 semanas (preferentemente 8 semanas); si tienen una dosis previa, se administrará una dosis. En adultos, se realizará serología de varicela (IGG) si no presenta antecedentes de enfermedad ni de vacunación. En caso de antecedente documentado de 1 dosis, se administrará la 2ª dosis. Esta vacunación está contraindicada en embarazadas y en personas inmunodeprimidas. **13. Vacunación de rescate frente al papilomavirus humano (VPH):** vacunación de las mujeres de 13 a 18 años no vacunadas, o vacunadas parcialmente, con anterioridad. Se completará la pauta en función de la edad a la que se administró la primera dosis. **14. Vacunación de rescate frente al papilomavirus humano (VPH):** vacunar solo a las mujeres de 13 a 18 años no vacunadas, o vacunadas parcialmente, con anterioridad. Se completará la pauta en función de la edad a la que se administró la primera dosis. **15. Vacunación antigripal durante el embarazo:** en la campaña de gripe se vacunará a las embarazadas en cualquier trimestre de gestación. **16. Vacunación antigripal desde los 65 años:** de forma anual, en cada campaña de gripe, se recomienda la vacunación de forma sistemática con una dosis.

Siglas:
DTPa: Vacuna frente a tétanos, difteria y tosferina acelular de alta carga o infantil.
Tdpa: Vacuna frente a tétanos, difteria y tosferina acelular de baja carga antigénica.
Td: Vacuna frente a tétanos y difteria tipo adulto.
HB: Vacuna frente a hepatitis B.
VPI: Vacuna frente al virus de la poliomielitis inactivada.
Hib: Vacuna frente a Haemophilus influenzae tipo b.
VNC: Vacuna frente a neumococo conjugada.
MenB: Vacuna frente a meningococo del serogrupo B.
MenC: Vacuna conjugada frente a meningococo del serogrupo C.
MenACWY: Vacuna conjugada frente a meningococo de los serogrupos A, C, W e Y.
TV: Vacuna triple vírica frente a sarampión, rubeola y parotiditis.
VVZ: Vacuna frente a virus varicela zóster.
VPH: Vacuna frente a virus del papiloma humano.